

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S.

PROENFAR S.A.S

Sigla: PROENFAR S.A.S. Nit: 860.513.290-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 00190577

Fecha de matrícula: 19 de mayo de 1983

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2020 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 10 No. 34A-13

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: impuestos@proenfar.com

Teléfono comercial 1: 6736990 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 10 No. 34A-13

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: impuestos@proenfar.com

Teléfono para notificación 1: 6736990 Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.399, notaría 26 de Bogotá, el 25 de abril de 1.983, inscrita el 19 de mayo de 1.983, bajo el no. 133161 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "PRODUCTORES DE ENVASES LTDA." PROENVASES"

# REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Publica Numero 1.324 otorgada en la notaría 26 de Bogotá el 24 de septiembre de 1.985, inscrita en esta cámara de comercio el 8 de octubre de 1.985, bajo el número 178.146 del libro ix, la sociedad cambio su nombre de "PRODUCTORES DE ENVASES LTDA. PROENVASES" por el de "PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS LTDA. PROENFAR LTDA."

# Certifica:

Que por E.P. No.61 notaría 26 de Bogotá del 20 de enero de 1.988 inscrita el 8 de febrero de 1.988 bajo el no.228.231 del libro ix la sociedad adiciono en nombre así: "PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS LIMITADA - PROENFAR LTDA" (que podrá usar en forma abreviada como "PROENFAR LTDA" e introdujo otras reformas al estatuto social.

# Certifica:

Que por Acta No. 85 de la asamblea de accionistas del 30 de julio de 2009, inscrita el 20 de agosto de 2009 bajo el número 1320764 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A. PROENFAR S.A. Y podrá utilizar la sigla PROENFAR S.A., por el de: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S., con sigla PROENFAR S.A.S.

Que por Escritura Pública No 3529 de la notaria 41 de Santafé de Bogotá, del 18 de noviembre de 1997, inscrito el 19 de noviembre de 1997, bajo el no. 610860 del libro IX, la sociedad PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS LTDA PROENFAR LIMITADA, se transformó en



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anónima bajo el nombre de PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.

Certifica:

PROENFAR S.A. Y podrá utilizar la sigla PROENFAR S.A.

Que por Acta No. 85 de la asamblea de accionistas, del 30 de julio de 2009, inscrita el 20 de agosto de 2009 bajo el número 1320764 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S., con sigla PROENFAR S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal el siguiente: A. La fabricación o comercialización de toda clase de materiales, artículos o dispositivos plásticos para todo tipo de industria y empresas de servicios en general y en especial para la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria y de servicios relacionados con el cuidado de la salud; B. La exportación, importación, distribución y venta de materiales, artículos o dispositivos plásticos, metálicos, de vidrio, o de cualquier otra clase y de las materias primas necesarias para la elaboración de los mismos; C. Representación de fabricantes, importadores o exportadores de los productos antes mencionados, o que comercialicen las materias primas respectivas y de equipos o tecnologías relacionados con los mismos; D. La fabricación de toda clase de moldes, su exportación, importación y venta; e. La prestación de servicios de decoración de envases, su esterilización y su llenado y cualquier otro proceso requerido por todo tipo de industria y por empresas de servicios en general y en especial para la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria y de servicios relacionados con el cuidado de la salud; f. La fabricación o comercialización de máquinas y aparatos para trabajar plástico, caucho y otros materiales, así como de máquinas y aparatos para imprimir por serigrafía tampográfica, offset, hotstamping o cualquier otra técnica de impresión G. Inversiones en otras compañías o negocios de carácter industrial, agrícola, comercial, de servicios,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

financiero e, inmobiliario, cualquiera que fuere su objeto; H. La venta, el otorgamiento de licencias, la asistencia técnica y cualquier otro tipo de acto de comercio relacionado con su tecnología. I. Garantizar obligaciones de sus filiales, subordinadas, controladas o, de aquellas sociedades en las que tenga participación accionaria. J. La realización de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Sin que implique limitación, en el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros cualquiera de las siguientes actividades: (I) celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, contratos y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social de la sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; (II) abrir, operar y cancelar cuentas bancarias; (III) girar, endosar, comprar, aceptar, protestar, pagar, descontar, cancelar y negociar toda clase de títulos valores; (IV) obtener y otorgar préstamos; (V) otorgar poderes; (VI) transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales, las cuestiones en que tenga interés propio frente a terceros; (VII) garantizar obligaciones propias, de terceros o de sus accionistas.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

valor : \$20.000.000.000,00

No. de acciones : 2.000.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$14.635.730.000,00

No. de acciones : 1.463.573,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

valor : \$14.635.730.000,00

No. de acciones : 1.463.573,00 Valor nominal : \$10.000,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_\_

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente. El Presidente tendrá dos suplentes que reemplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente de la sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; b. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; d. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; e. Presentar para aprobación de la Asamblea General de Accionistas, a más tardar el último día del mes de enero de cada año, un presupuesto general de gastos y costos generales del año. Una vez aprobado el presupuesto será revisado de conformidad con la agenda establecida conjuntamente con la Asamblea General de Accionistas para este propósito; f. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas; g. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; h. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el Revisor Fiscal de la sociedad; i. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la Asamblea General de Accionistas según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto; j.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. k. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad. 1. Adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos. Parágrafo.- Limitaciones: El Presidente deberá pedir autorización a la Asamblea General de Accionistas para ejecutar los siguientes actos: i) Celebrar contratos, modificar contratos ya celebrados, suscribir otrosíes, celebrar adquisiciones o transferencias de los activos de la Sociedad que excedan EUR\$200.000. ii) Iniciar o tranzar un litigio, ya sea como demandante o como demandado, bien sea en sede judicial o en el marco de un arbitraje (o procedimientos de transacción privados, incluida la obtención de asesoría para tal fin) que excedan doscientos cincuenta mil euros (EUR 250.000). iii) Hacer cualquier reclamo, solicitud o requerimiento de naturaleza tributaria que exceda un monto de doscientos cincuenta mil euros (EUR 250.000); iv) Celebrar cualquier contrato, transacción o acuerdo con o en beneficio los administradores, accionistas o cualquier otra parte relacionada con estos mismos; v) Realizar donaciones o actos de caridad cuyo valor individual no supere los dos mil quinientos euros (EUR 2.500) y en conjunto en el transcurso de un año diez mil euros (EUR 10.000); vi) Establecer planes pensionales colectivos u otorgar derechos de pensión que no estén de acuerdo con el plan de pensión corporativo o con el pacto colectivo de pensión; vii) Celebrar cualquier negociación colectiva o acuerdo similar con cualquier sindicato o cuerpo de empleados o la variación en cualquier aspecto material de los términos de dicho acuerdo que afecte a más de 30 (treinta) empleados, entendiéndose que no se requiere aprobación previa para la renovación del pacto colectivo o para establecer acuerdos de negociación que busquen definir la indexación de los salarios; viii) Celebrar cualquier contrato de prestación de servicios con o para el beneficio de los miembros de la familia de administradores y sus partes relacionadas; ix) Autorizar, implementar cualquier reestructuración que implique la terminación de contratos laborales de más de 30 (treinta) empleados; x) Contratar o despedir empleados clave de la Sociedad, cuyo salario anual sea superior a setenta y cinco mil euros (EUR 75.000); xi) Designar, suspender o despedir agentes que no sean nombrados por la Asamblea General de Accionistas. xii) Aprobar actividades



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

financiamiento. xiii) Disponer de cualquier bien inmueble. xiv) Contraer cualquier deuda, incluyendo actividades de factoring de deudas, o celebrar acuerdos de descuento de facturas, y cualquier financiamiento/deuda financiera que en conjunto cause que la razón deuda financiera/EBITDA exceda una relación de 2.5. El Representante Legal Requerirá autorización de la Junta Directiva para celebrar actos o contratos o la adquisición, enajenación o el gravamen de los bienes de la empresa, cuando le corresponda.

# **NOMBRAMIENTOS**

# REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 109 del 25 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2020 con el No. 02612168 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			ICACIÓN	
Presidente		Vergara Mario	Cor	radine	C.C.	No.	00000019439733
Primer Suplente Presidente	Del	Ramirez Orlando	Reyes	Luis	C.C.	No.	00000003020961
Segundo Suplente Presidente	Del	Patarroyo Edgardo I	sidro	Duran	C.C.	No.	000000079380654

# REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 104 del 24 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383525 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBR:	E		IDENTIFICACIÓN		
Revisor Persona	 ERNST S A S	&	YOUNG AUDIT	N.I.T. No	0.00008600088905	



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica

Mediante Documento Privado No. 852618 del 27 de septiembre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383528 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Gonzalez Montañez C.C. No. 00000053003556 Principal Viviana Durley T.P. No. 161899-T

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 14 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476960 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Ramirez Oviedo C.C. No. 00000052899695 Suplente Sandra Lucia T.P. No. 109195-T

# REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
731	9-VII-1.983	26 BTA	3-VIII-1983 NO.136854
1.316	24- IX-1.985	26 BTA	8- X -1985 NO.178146
1.324	24- IX-1.985	26 BTA	8- X -1985 NO.178146
659	14V1.986	26 BTA.	20-V1986 NO.190420
1.132	6-VIII-1.986	26 BTA.	25-VIII-1986 NO.195967
61	20- I-1.988	26 BTA.	8- II-1988 NO.228231
1.738	12-VIII-1.988	26 BTA.	19-VIII-1988 NO.243382
3.276	26-XII -1.989	26 BTA.	28-XII -1989 NO.283271
2.133	18-VIII-1.992	26 STAFE BTA.	27-VIII-1992 NO.376206
1.160	30- IV -1.996	41 STAFE BTA	14- V -1996 NO.537721
3.305	28-X1.996	41 STAFE BTA	30- X -1996 NO.560301

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0003529 del 18 de 00610860 del 19 de noviembre noviembre de 1997 de la Notaría 41 de 1997 del Libro IX



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a

\_\_\_\_\_

de Bogotá D.C. E. P. No. 0001078 del 19 de mayo de 1999 de la Notaría 41 de Bogotá	00681865 del 27 de mayo de 1999 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0002743 del 19 de	00704557 del 19 de noviembre
noviembre de 1999 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	de 1999 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 22 de noviembre de 1999 de la Revisor	00705362 del 26 de noviembre de 1999 del Libro IX
Fiscal E. P. No. 0001514 del 25 de julio de 2000 de la Notaría 41 de Bogotá	00739009 del 31 de julio de 2000 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0001325 del 18 de junio de 2003 de la Notaría 41 de Bogotá	00887075 del 4 de julio de 2003 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0001262 del 25 de junio de 2004 de la Notaría 41 de Bogotá	00940731 del 28 de junio de 2004 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0000731 del 12 de abril de 2005 de la Notaría 41 de Bogotá	00985830 del 13 de abril de 2005 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0001500 del 26 de junio de 2007 de la Notaría 41 de Bogotá	01141024 del 28 de junio de 2007 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0001647 del 26 de agosto de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá	01238074 del 28 de agosto de 2008 del Libro IX
D.C. E. P. No. 753 del 11 de mayo de 2009 de la Notaría 41 de Bogotá	01296465 del 12 de mayo de 2009 del Libro IX
D.C. Acta No. 85 del 30 de julio de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01320764 del 20 de agosto de 2009 del Libro IX
Acta No. 87 del 30 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01331260 del 1 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 90 del 23 de septiembre de 2011 de la Asamblea de	01516256 del 29 de septiembre de 2011 del Libro IX
Accionistas Acta No. 101 del 3 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357937 del 17 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 103 del 4 de septiembre	02374070 del 7 de septiembre



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

de 2018 de 1	la Accionista Único	de 2018 del Libro	IX
Acta No. 1	104 del 24 de septiembre	02383526 del 8	de octubre de
de 2018	de la Asamblea de	2018 del Libro IX	
Accionistas			
Acta No. 1	106 del 22 de abril de	02473591 del 6	de junio de
2019 de la A	Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX	
Acta No. 1	107 del 19 de mayo de	02578523 del 19	de junio de
2020 de la A	Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX	
Acta No. 1	LO9 del 25 de junio de	02612167 del 3	de septiembre
2020 de la A	Asamblea de Accionistas	de 2020 del Libro	IX

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. 1000000 de Representante Legal del 6 de septiembre de 2007, inscrito el 7 de septiembre de 2007 bajo el número 01156465 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PLASTICOS BDS SRL

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que por Documento Privado No. de Representante Legal del 12 de febrero de 2010, inscrito el 23 de febrero de 2010 bajo el número 01363933 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROENFAR S R L

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que por Documento Privado de Representante Legal del 15 de abril de 2010, inscrito el 16 de abril de 2010 bajo el número 01376428 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COMERCIALIZADORA DE ENVASES FARMACEUTICOS S A C COENFAR S A C Domicilio: (Fuera Del País)



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que por Documento Privado de Representante Legal del 25 de octubre de 2011, inscrito el 1 de noviembre de 2011 bajo el número 01524502 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- BODEGA COSME S A DE C V

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- EROMOLD S A DE C V

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- INNOVAPLAST S A DE C V

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2011-09-26

Certifica:

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 14 de junio de 2018, inscrito el 3 de julio de 2018 bajo el número 02354073 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- WEENER PLASTIC IBERICA S.L.U Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 2018-05-17

\*\*aclaración situación de control\*\*

se aclara la situación de control inscrita el dia 23 de febrero de 2010 bajo el numero 01363933 del libro ix, en el sentido de indicar que la misma se configuró a partir del dia 21 de mayo de 2009.

\*\*aclaración situación de control\*\*

se aclara la situación de control inscrita el dia 16 de abril de 2010 bajo el numero 01376428 del libro ix, en el sentido de indicar que la misma se configuró a partir del dia 16 de marzo de 2010.

\*\*aclaración situación de control\*\*

se aclara el registro 02354073 en el sentido de indicar que la sociedad extranjera weener plastic iberica slu (matriz), ejerce situación de control indirecta sobre productores de envases



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

farmaceuticos s.A.S. Proenfar s.A.S (subordinada) a través de weener plastics bogota holding s.A.S.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2229 Actividad secundaria Código CIIU: 4669 Otras actividades Código CIIU: 2599

# ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: FABRICA DE PLASTICOS EL PIBE S.A.PLASPIBE

Matrícula No.: 00548330

Fecha de matrícula: 17 de mayo de 1993

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 9 No. 34A-14/20

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PROENFAR BOGOTA

Matrícula No.: 00550379

Fecha de matrícula: 1 de junio de 1993

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 10 No. 34A-13

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PROENFAR TOCANCIPA

Matrícula No.: 02804354

Fecha de matrícula: 11 de abril de 2017

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Via Camino Del Medio Vereda Canavita

Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

#### PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Que por Resolución No. S1-03741 de la superintendencia de sociedad des del 7 de abril de 1.988, inscrita el 21 de abril de 1.988 bajo el No. 233989 del libro ix, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 3 de septiembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

# TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 132,865,905,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2229

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

******************************
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
**************************
******************
*****************
**************
**************
*************
*************
**************



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2020 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB20113284 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2011328429C5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .

Página 15 de 15